



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE APTOS DE LOS EXÁMENES PARA LA OBTENCIÓN Y PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE CONSEJEROS DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR FERROCARRIL, CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 10 DE FEBRERO DE 2016

Por resolución de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, se convocaron exámenes para la obtención y renovación de los certificados de Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril (BOE nº 53, de 2 de marzo de 2016). Una vez realizados los correspondientes exámenes el pasado día 18 de abril de 2016, con fecha 25 de abril de 2016 el Tribunal Calificador aprobó la lista provisional de aptos de dichos exámenes.

Transcurrido el plazo de diez días hábiles previstos para para posibles impugnaciones sin producirse ninguna, a propuesta del Tribunal Calificador, esta Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria ha resuelto:

Publicar la relación de aspirantes que han superado las pruebas para la obtención o renovación del certificado de consejeros de seguridad de mercancías peligrosas por ferrocarril, que figura en el Anexo I y se publica en el tablón de anuncios y página web de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (www.seguridadferroviaria.es).

Los aspirantes que hayan superado las pruebas de evaluación, podrán obtener o renovar el certificado de consejeros de seguridad de mercancías peligrosas por ferrocarril previo abono de la correspondiente tasa, de acuerdo con lo establecido en el art.84 d) de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre del sector ferroviario, que asciende a 114,90 euros y que debe hacerse efectiva en los términos fijados en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (www.seguridadferroviaria.es).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los art.116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones



Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

Madrid, 12 de mayo de 2016

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL
DE SEGURIDAD FERROVIARIA

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the printed name.

Carlos Díez Arroyo



ANEXO I

LISTA DE ASPIRANTES APTOS

1 – PRUEBAS PARA LA OBTENCION DEL CERTIFICADO POR VEZ PRIMERA

ESPECIALIDAD: GLOBAL (TODAS LAS ESPECIALIDADES)

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
ANDRÉS PARADA	JOSÉ IGNACIO	52538609P
GARRIDO MORENO	ANDRÉS	05431219E
HERNANDO PÉREZ	ALEJANDRO	13094353Q
MORALES VILLENA	LUIS JAVIER	24297276F
PANADERO CARDEÑA	SILVIA	46851731H
TIRADO ROJAS	SANTIAGO	39720573X

ESPECIALIDAD: GASES

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
LUCAS PÉREZ-ROMERO	NURIA	44390115T

2 – PRUEBA PARA LA RENOVACION DEL CERTIFICADO

ESPECIALIDAD: GLOBAL (TODAS LAS ESPECIALIDADES)

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
ALCALDE GARCÍA	RUBÉN	09346404D
BARBA GARCÍA	JOSÉ MARÍA	52082172Y
BELDA CUENCA	JUAN JOSÉ	20817304G
CANSINO ALEJO	MANUEL	09007213E
COTS RENAN	CARLA	48405179T
DÍAZ- CANEJA RUIZ	LUIS	52975146M
HERRERO RODRÍGUEZ	CRISTINA	70977341P
IGUAL ALONSO	CARLOS ENRIQUE	02619910A
LOMA PARDO	PEDRO	72050656M
MARTÍNEZ ORTEGA	JAIME	16786135E
PLANELLS RESTA	MARÍA TERESA	52649968R
RODRÍGUEZ PÉREZ	SALVADOR	45420273B
RODRÍGUEZ RAMÍREZ	CLARA EUGENIA	48082677G
SÁNCHEZ CALVO	RAÚL	07991992K
SANTAMARÍA CARRACEDO	MARGARITA	20434104F

